

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**40214** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia MC-0004/2023 [(INTEGRA-AYE) Zamora], con destino a riego, en el término municipal de Cañizal (Zamora).*

Examinado el expediente incoado a instancia de la Comunidad de Regantes Cetasima (G75334151) solicitando la modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Cañizal (Zamora), por un volumen máximo anual de 274.254 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 32,61 l/s, y un caudal medio equivalente de 21,16 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 28 de octubre de 2024, lo siguiente:

Autorizar la modificación de características de concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Comunidad de Regantes Cetasima (G75334151).

Tipo de uso: Riego de 48,9128 ha anuales de cultivos herbáceos en rotación sobre un perímetro total de 65,29 ha.

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 274.254

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 82.373,13

Caudal máximo instantáneo (l/s): 32,61

Caudal medio equivalente (l/s): 21,16

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400048 – Los Arenales - Tierra del Vino

Plazo por el que se otorga: 75 años desde la Resolución de Concesión Administrativa de fecha 9 de julio de 1997.

Título que ampara el derecho: La Resolución de Concesión Administrativa de Concesión, CP-21893-ZA, de fecha 9 de julio de 1997. Confederación Hidrográfica del Duero; La Resolución de Modificación de Características de Concesión de fecha 24 de mayo de 2022. Confederación Hidrográfica del Duero; La presente Resolución de Modificación de Características de Concesión.

El contenido íntegro de la resolución de modificación de características de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio\Servicio al

Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 30 de octubre de 2024.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas,  
José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240049739-1